

06 de marzo de 2021

Asunto: Elecciones Generales 2021 en Ecuador

DR. ARTURO CABRERA PEÑAHERRERA
Presidente del Tribunal Contencioso Electoral (TCE)

Estimado Presidente,

En nuestra condición de observadores internacionales de las elecciones generales en Ecuador, expresamos nuestra preocupación por los hechos recientemente acontecidos que amenazan el normal desarrollo y la conclusión del proceso electoral, y, en consecuencia, ponen en peligro el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos y de las organizaciones políticas participantes.

Nos referimos, en particular, a las recientes acciones de la Contraloría General del Estado y la Fiscalía, en virtud de las cuales, se pretende intervenir el Sistema Informático del Consejo Nacional Electoral (CNE); y, a lo comunicado por el Tribunal Contencioso Electoral (TCE) que daría cuenta de una reunión entre un magistrado de dicho organismo y representantes de una de las candidaturas que participaron en la primera vuelta y que ha presentado recursos jurisdiccionales respecto de los resultados del 7 de febrero.

Al respecto, exhortamos a los jueces del TCE a tomar las medidas correspondientes, en el ámbito de su jurisdicción, para garantizar la continuación del proceso electoral, en estricto apego a los principios de transparencia, celeridad, impedimento de falseamiento de la voluntad popular, presunción de validez, y a las garantías del debido proceso.

La función electoral ecuatoriana y las instituciones que la componen están llamadas a garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía, expresados en el sufragio; evitar la interferencia de organismos ajenos al proceso electoral, en cumplimiento de la legislación vigente; y asegurar la realización de la segunda vuelta el próximo 11 de abril, de acuerdo al calendario previamente aprobado.

Finalmente, nos sumamos al pedido realizado al TCE por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, y del Relator Especial de la ONU sobre la Independencia de Magistradas y Abogadas, Diego García-Sayán, a actuar con responsabilidad y respeto por los marcos institucionales de cara a la segunda vuelta electoral; e instamos al pleno del TCE a proceder con imparcialidad e independencia ante cualquier intento de hostigamiento judicial en contra de las candidaturas presentes en la contienda electoral u otros actores del proceso.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

